



MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026
AÑO CXIII - TOMO DCCXXXIII - N° 4
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio.....	Pag. 9
Sociedades Comerciales	Pág. 9

ASAMBLEAS

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA UNIÓN Y
PAZ**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 2 de enero de 2026, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrar el día 27 de enero de 2026, a las 18 horas en la sede social sita en Arredondo José N.º 2026 B.º Villa Corina, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N.º 25, cerrado el 30 de septiembre de 2025. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 641812 - s/c - 8/1/2026 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE
JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE ALTO ALEGRE**

Personería Jurídica N° 45978/12 Buenos Aires 328 Alto Alegre CÓRDOBA La Asociación Civil Centro de Jubilados y Pensionados de Alto Alegre, convoca a los asociados a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 30 de enero de 2026, a las 18:30 hs. en sus instalaciones. Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Puesta en consideración del Proyecto de Reforma del Estatuto Social. 4) Votación sobre la aprobación de las reformas propuestas. Posteriormente, a las 19:30 hs del día 30 de enero de 2026 se celebrará la Asamblea General Ordinaria en las instalaciones del Centro de Jubilados Villa Nueva, con el siguiente orden del día: Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Informar sobre las causas por las cuales se efectúa la Asamblea General Ordinaria en forma extemporánea. 4) Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio 2024 y al Ejercicio 2025. 5) Lectura del Informe del Órgano de Fiscalización

correspondiente al Ejercicio 2024 y al Ejercicio 2025. 6) Puesta en consideración del Balance correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 2024 y al 31 de marzo de 2025. 7) Informar sobre la Situación financiera, económica y patrimonial del Ente por el Ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 2025. 8) Renovación de las Autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Asociación Civil Centro de Jubilados y Pensionados de Alto Alegre

3 días - N° 641969 - s/c - 9/1/2026 - BOE

**CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA RIVADAVIA
- ARROYO CABRAL**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, y los art. 58, 59, 60 y 61 de Estatuto del Club Atlético y Biblioteca Rivadavia, y por acta de la Comisión Directiva de fecha dos de diciembre de dos mil veinticinco, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día veintiocho de enero de dos mil veintiséis, a las 19:00 horas, en la Sede del Club, cita en la esquina de Rivadavia y Córdoba, de la localidad de Arroyo Cabral, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/05/2021, 31/05/2022, 31/05/2023, 31/05/2024 y 31/05/2025.- 4) Razones por las cuales se presentan para su aprobación fuera de términos los estados contables, memoria e Informes de Comisión Revisora de Cuentas. 5) Elección de autoridades. Renovación total de la Comisión Directiva, para cubrir los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres Vocales Titulares, y un Vocal Suplente; y renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas (tres miembros titulares y uno suplente), según lo establecido en el Estatuto. 6) Proclamación y aceptación de los cargos por parte de las nuevas autoridades electas. 7) Autorizar a la Comisión Directiva, según artículo treinta y nueve del Estatuto, a permutar, gravar,

realizar convenios especiales, alquilar, y otras formas de disposición, sobre parte del inmueble del Club sobre calle Rivadavia donde funcionaran las canchas de bochas y sus dependencias, según proyecto que se pondrá a consideración. 8) Autorización a terceros para la presentación ante IPJ de la presente Asamblea.

4 días - N° 640781 - s/c - 8/1/2026 - BOE

**ASOCIACIÓN TIRO FEDERAL
DE BELL VILLE**

La comisión Directiva de la ASOCIACIÓN TIRO FEDERAL DE BELL VILLE, convoca a sus asociados a ASAMBLEA ORDINARIA, para el día lunes 26 de enero de Dos Mil Veintiséis (26-01-2026) a las veinte horas (20:00 hs.) en sus instalaciones sito en Ruta Nac. N° 9, Km 497 de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del acta anterior. 2. Elección de 2 socios para firmar el Acta. 3. Aprobación de la Memoria, Balance General correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de Diciembre de 2023 y 2024 respectivamente. 4. Elección total de los miembros de la Comisión Directiva conforme el art. 36 del Estatuto y Comisión Revisora de Cuentas, art. 55 del Estatuto.

3 días - N° 641827 - s/c - 8/1/2026 - BOE

ASOCIACIÓN BELL VILLE DE BOCHAS

ASAMBLEA ORDINARIA CONVOCATORIA La COMISIÓN DIRECTIVA de la ASOCIACIÓN BELL VILLE DE BOCHAS, convoca a sus Asociados a ASAMBLEA ORDINARIA, para el día catorce de enero de dos mil veintiséis (14-01-2026) a las Veintiuna horas (21:00hs.) en sus instalaciones sito en calle Alem N° 427 de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2. Designación de dos Socios para firmar el Acta. 3. Elección por dos (2) ejercicios, por finalización de mandato de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora

ra de Cuentas, a saber: COMISIÓN DIRECTIVA: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares. COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: 2 (dos) miembros Titulares y 1 (uno) Suplente.

3 días - N° 642040 - s/c - 9/1/2026 - BOE

PASCANAS

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE PASCANAS

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 23/12/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23/01/2026, 21 hs. en sede social, sita calle 9 de julio y Belgrano. Orden del día : 1) Designación dos asociados firmar acta.-2) Consideración Balance General, Memoria e Informe Comisión Revisadora de Cuentas ejercicio cerrado 30/09/2025.- 3) Elección Comisión Escrutadora.- 4) Elección Comisión Directiva y Revisadora de Cuentas por nuevo período.- La Secretaria.-

3 días - N° 640870 - \$ 10549,50 - 8/1/2026 - BOE

CLUB ATLETICO ALL BOYS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DÍA 29/01/2026 Se hace saber a los Sres. Socios del Club Atlético All Boys que la Comisión Directiva resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Enero de 2.026, a las 19:00 hs. en la sede de la institución sita en Leon Pinelo 2600 de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: I) Lectura y consideración del acta anterior. II) Elección de dos socios para que junto con el presidente y secretario suscriban el acta. III) Informe y consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término. IV) Reforma total de estatuto social. V) Tratamiento y consideración de renuncia del Revisor de Cuentas Titular y elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, siendo los cargos a elegir: Tres Revisores de Cuentas Titulares. VI) Elección de la mitad de los miembros de la Comisión Directiva de la entidad siendo los cargos a elegir en esta oportunidad: Presidente, Vicepresidente, Prosecretario, Tesorero y Dos Vocales Titulares.

3 días - N° 640964 - \$ 13185 - 7/1/2026 - BOE

VILLA MARIA

INDELMA S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de INDELMA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 19 de Enero de 2026 a las dieciséis horas en primera convocatoria, y a las dieci-

siete horas en segunda convocatoria, en la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Tomar conocimiento, notificar y dar conformidad al contenido de la Resolución N° 2380/231025 / RCG del Honorable Directorio del Banco de la Nación Argentina S.A.; 3) Autorizar al directorio a suscribir la documentación pertinente para instrumentar el acuerdo de consolidación/refinanciación arribado con el BNA según los términos que contiene. Los accionistas deberán comunicar su presencia conforme Artículo 238 de la Ley General de Sociedades. El Directorio.

5 días - N° 641065 - \$ 16500 - 8/1/2026 - BOE

VILLA MARIA

INSA COMERCIO EXTERIOR S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de INSA COMERCIO EXTERIOR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 19 de Enero de 2026 a las trece horas en primera convocatoria, y a las catorce horas en segunda convocatoria, en la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Tomar conocimiento, notificar y dar conformidad al contenido de la Resolución N° 2380/231025 / RCG del Honorable Directorio del Banco de la Nación Argentina S.A.; 3) Autorizar al directorio a suscribir la documentación pertinente para instrumentar el acuerdo de consolidación/refinanciación arribado con el BNA según los términos que contiene. Los accionistas deberán comunicar su presencia conforme Artículo 238 de la Ley General de Sociedades. El Directorio.

5 días - N° 641066 - \$ 17125 - 8/1/2026 - BOE

ALPA CORRAL

COOPERATIVA ALPACORRALENSE DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS LTDA.

MEMORIA Y BALANCE DEL 01/10/24 AL 30/09/25 Alpa Corral, 19 de diciembre de 2025 EJERCICIO N° 78 CONVOCATORIA: Sres./ras. Socios: invitamos a Ud./s a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar en la Sede Social de nuestra Cooperativa, el día viernes 23 de enero del año 2026, a las 19:00 hs. para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Me-

moria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos, Proyecto de distribución de Excedentes, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2025. 3) Análisis de la situación de la Estación de Expendio de Combustible, servicios que brinda y necesidad de la comunidad. 4) Descripción de la compra del Cajero Automático y la central de pago en la sede de la Cooperativa, permitiendo realizar operaciones bancarias básicas. 5) Designación de una Comisión Escrutadora de tres miembros asambleístas para recibir los votos y verificar el escrutinio. 6) Subsidio por Fallecimiento y Seguro de Electrodomésticos. 7) Elección: • Tres miembros Titulares en reemplazo de los Sres. Dal Lago, Hernán; Cerioli, Daniel y la Sra. Sineo, Miriam que cesan en sus mandatos. • Tres miembros suplentes en reemplazo de los Sres. Cejas, Carlos; Id Betam, Camel Sebastián y la Sra. Santos, Gabriela. • Un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de la Sra. Tabares, Elsa y el Sr. Sosa, Gregorio respectivamente que cesan en sus mandatos. Pro-Secretaria Presidenta Notas de la Convocatoria QUORUM: Dispone en el art 49 del decreto Ley 20337/73, que las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada hora de la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la presencia de la mitad más uno de los asociados. Art 40 Documentación de la Asamblea: Dichos documentos y el Padrón de asociados serán puestos a la vista y a disposición de los asociados en el lugar que se acostumbre exhibir los anuncios de la Cooperativa. Art 43 inc. b) hasta diez días de la celebración de la Asamblea, podrán presentarse a la Cooperativa por duplicado, listas de socios que se propongan para cubrir los cargos a renovar; inc. c) Cada lista será auspiciada por no menos diez asociados que reúnan las condiciones establecidas por este Estatuto, para ser electos. La firmarán los asociados proponentes, los Asociados propuestos manifestarán por escrito su conformidad con la inclusión en las listas y contraerán el compromiso de asumir los respectivos cargos si fueran electos.

3 días - N° 641237 - \$ 39015 - 7/1/2026 - BOE

JARDINES DEL OLMO S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/09/2025 de la sociedad JARDINES DEL OLMO S.A., se resolvió, entre otros puntos, el aumento de capital, quedando el nuevo capital social en la suma de pesos \$30.100.000. El capital social anterior era de \$19.200, y el aumento se realizó por el monto de \$30.080.800, quedando el nuevo capital social en \$30.100.000. Se adecúa el valor nominal de las

acciones, por lo que se rescatan la totalidad de las acciones y se resuelve emitir y suscribir 175 acciones ordinarias, nominativas no endosables de clase "A" de un voto por acción y de valor nominal de pesos \$172.000 cada una, ejerciendo los accionistas el derecho de suscripción preferente, no ejerciendo ninguno de los accionistas el derecho de receso. La integración se realiza por aporte dinerario en un 25%, debiendo completar el saldo dentro de los dos años contados a partir de dicha asamblea. Se resuelve la nueva redacción del ARTÍCULO QUINTO del Estatuto Social: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de pesos TREINTA MILLONES CIENTO MIL (\$30.100.000), dividido en CIENTO SETENTA Y CINCO acciones clase "A" de un voto por acción y de valor nominal de pesos CIENTO SETENTA Y DOS MIL (\$172.000) cada una de ellas. Todas las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por Asamblea Ordinaria en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. En éste y en todos los demás casos de aumento de capital, la Asamblea puede optar por emitir nuevas acciones o modificar el valor de las existentes." A tales efectos, se realizan las publicaciones del art. 194 LGS para que los accionistas, dentro del plazo de 30 días siguientes al de la última publicación, notifiquen al Directorio si harán uso del derecho de suscripción preferente y/o el de acrecer. La notificación deberá ser enviada al correo electrónico asambleas@estudioreyna.com.ar o en la dirección Obispo Trejo 620, Piso 2, Oficina A, Torre Oficinas, B° Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de 09:00 a 17:00hs, indicando expresamente los datos del accionista y los derechos a ejercer.

3 días - N° 641295 - \$ 29625 - 7/1/2026 - BOE

UNQUILLO

GUAZU PYTA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/09/2025 de la sociedad "GUAZU PYTA S.A." (sociedad anteriormente denominada como "ADMINISTRACION LAS CORZUELAS S.A."), se resolvió, entre otros puntos, el aumento de capital, quedando el nuevo capital social en la suma de pesos \$30.495.000. El capital social anterior era de \$107.000, y el aumento se realizó por el monto de \$30.388.000, quedando el nuevo capital social en \$30.495.000. Se adecúa el valor nominal del total de las 535 acciones ordinarias, escriturales, clase "A" de un voto por acción al valor nominal de pesos \$57.000 cada una, ejerciendo los accionistas el derecho de suscripción preferente, no ejerciendo ninguno de los

accionistas el derecho de receso. La integración se realiza por aporte dinerario en un 25%, debiendo completar el saldo dentro de los dos años contados a partir de dicha asamblea. Se resuelve la nueva redacción del ARTÍCULO CUARTO del Estatuto Social: "ARTÍCULO 4°: El capital Social se fija en la suma de pesos TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL (\$30.495.000), dividido en QUINIENTAS TREINTA Y CINCO acciones clase "A" de un voto por acción y de valor nominal de pesos CINCUENTA Y SIETE MIL (\$57.000) cada una. Todas las acciones serán ordinarias, escriturales. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por Asamblea Ordinaria en los términos del art. 188 de la ley 19.550. En éste y en todos los demás casos de aumento de capital, la Asamblea puede optar por emitir nuevas acciones o modificar el valor de las existentes." A tales efectos, se realizan las publicaciones del art. 194 LGS para que los accionistas, dentro del plazo de 30 días siguientes al de la última publicación, notifiquen al Directorio si harán uso del derecho de suscripción preferente y/o el de acrecer. La notificación deberá ser enviada al correo electrónico asambleas@estudioreyna.com.ar o en la dirección Obispo Trejo 620, Piso 2, Oficina A, Torre Oficinas, B° Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de 09:00 a 17:00hs, indicando expresamente los datos del accionista y los derechos a ejercer.

3 días - N° 641307 - \$ 29055 - 7/1/2026 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD VOLVER A EMPEZAR

Mediante Reunión de Comisión Directiva de fecha 22 de diciembre de 2025 se ha resuelto por unanimidad convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de enero de 2026 a las 18 horas en primer convocatoria y 18:30 segunda convocatoria, de manera presencial en el domicilio de calle Pasaje Brown N° 361 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Tratamiento de la Memoria, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, y Balance cuya fecha de cierre de ejercicio será el 31/12/2025, 2) Tratamiento de la Disolución, 3) Nombramiento del Liquidador.

3 días - N° 641361 - \$ 6525 - 9/1/2026 - BOE

UNQUILLO

"CLUB UNION UNQUILLO"

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 del mes de Enero de 2026 a las 19.00 horas, en primera convocatoria, en caso de no lograrse quorum necesario, deberá aguardarse media hora, para constituirse

válidamente, cualquiera sea el número de asociados. La celebración adoptará la modalidad presencial, en la sede social: calle Azopardo esquina Alberdi, Ciudad de Unquillo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1).- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2).- Reforma integral del estatuto social, a fin de que el mismo se adecue a la normativa legal, y a las prácticas y costumbres vigentes en la institución. 3).- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 66 , cerrado el 31.03.2016; Ejercicio Económico N° 67 , cerrado el 31.03.2017; Ejercicio Económico N° 68 , cerrado el 31.03.2018; Ejercicio Económico N° 69 , cerrado el 31.03.2019; Ejercicio Económico N° 70 , cerrado el 31.03.2020; Ejercicio Económico N° 71 , cerrado el 31.03.2021; Ejercicio Económico N° 72 , cerrado el 31.03.2022; Ejercicio Económico N° 73 , cerrado el 31.03.2023; Ejercicio Económico N° 74 , cerrado el 31.03.2024; Ejercicio Económico N° 75 , cerrado el 31.03.2025. 4).- Elección de miembros de la comisión directiva (siete miembros titulares y dos suplentes) y tres (3) miembros de la comisión revisora de cuentas. 5).- Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera del término fijado por el estatuto.- Se hace saber a los señores asociados que la documentación relativa a la presente asamblea se encuentra a disposición en la sede social. Fdo.: Comisión Directiva.-

3 días - N° 641368 - \$ 24090 - 7/1/2026 - BOE

ASOCIACIÓN T. DEPORTIVA, RECREATIVA, DE PORRISMO Y ANIMACIÓN

La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN T. DEPORTIVA, RECREATIVA, DE PORRISMO Y ANIMACIÓN convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria a realizarse el día 17 de enero de 2026, en la sede social sita en calle Pasaje Almafuerte 365, Barrio Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba. La primera convocatoria será a las 17:30 hs. y la segunda convocatoria a las 18:00 hs. (conforme Art. 29 del Estatuto), para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados para firmar el acta. 2. Rectificación del Artículo 24 del Estatuto Social (Mecanismo de reemplazos para cargos de Presidente, Secretario y Tesorero). 3. Rectificación de la composición de la Junta Electoral y designación de nueva autoridad conforme Art. 15 del Estatuto. 4. Ratificación total de lo actuado y aprobado en la Asamblea de fecha 21 de mayo de 2025. 5. Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social. Se comunica que la documen-

tación a tratar se encuentra a disposición de los asociados en la sede social. La Comisión.

3 días - N° 641370 - \$ 13410 - 7/1/2026 - BOE

HUANCHILLA

COTAHUA S.A.

CUIT N° 30715822888 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 20 de Enero de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de calle Julio A. Roca N° 34 de la Localidad de Huanchilla, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente Orden del día: 1) Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 01/10/2023; 2) Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 05/10/2023; 3) Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 25/03/2024; 4) Aclaración Autoridades electas.

5 días - N° 641561 - \$ 25740 - 9/1/2026 - BOE

N & E SOCIEDAD ANÓNIMA

Por Asamblea Anual Ordinaria del 26/11/2025, según Acta de Asamblea N° 19, se dispuso elegir: como Director Titular y Presidente al Sr Nelson Augusto Moreschi DNI 17.533.884, como Directora Titular y Vicepresidente a la Sra. María Eugenia Hilda Bestard DNI 20.256.152, y como Director Titular al Sr. Rodolfo Ricardo Moreschi, DNI 36.773.984, todos por tres ejercicios. También se designó como Directores Suplentes por tres ejercicios a la Srta. María Pía Moreschi, DNI 34.188.699, y al Sr. Nelson Mauro Moreschi, DNI 39.691.028. Se prescindió de la Sindicatura.

1 día - N° 641581 - \$ 1950 - 7/1/2026 - BOE

GENERAL CABRERA

ATENEO VECINOS BARRIO ARGENTINO

Por Reuniones de Comisión Directiva del 18/12/2025 se resolvió por unanimidad las siguientes convocatorias: A) Señores Socios de ATENEO VECINOS BARRIO ARGENTINO se convoca a Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria a realizarse el día 23 de ENERO de 2024, a las 18:00 hs en primera convocatoria y 18:30hs en segunda convocatoria (art. 20 Estatuto Social), para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Primero: designación de asociados para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Segundo: consideración y aprobación de los estados contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el día 31/03/2025.

Tercero: elección y renovación de los cargos de Comisión Directiva cuyos mandatos se encuentran vencidos. Cuarto: Autorización a realizar todos los trámites necesarios para la inscripción de las resoluciones ante la Inspección de Personas Jurídicas; B) Señores Socios de ATENEO VECINOS BARRIO ARGENTINO se convoca a Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria a realizarse el día 23 de ENERO de 2024, a las 20:00 hs en primera convocatoria y 20:30hs en segunda convocatoria (art. 20 Estatuto Social), para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración y aprobación del Compromiso Previo de Fusión suscrito entre BELGRANO CABRERA JOCKEY CLUB, CLUB ATLÉTICO DEFENSORES y ATENEO VECINOS BARRIO ARGENTINO. 2) Consideración y aprobación del balance especial de fusión cerrado al 31/10/2025. 3) Consideración y aprobación de la disolución sin liquidación de la Asociación Civil ATENEO VECINOS BARRIO ARGENTINO, conforme el proceso de fusión acordado; 4) Autorización a realizar todos los trámites necesarios para la inscripción de las resoluciones ante la Inspección de Personas Jurídicas.

3 días - N° 641582 - \$ 41124 - 7/1/2026 - BOE

GENERAL CABRERA

ATENEO VECINOS BARRIO ARGENTINO

Por Reuniones de Comisión Directiva del 18/12/2025 se resolvió por unanimidad las siguientes convocatorias: A) Señores Socios de ATENEO VECINOS BARRIO ARGENTINO se convoca a Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria a realizarse el día 23 de ENERO de 2024, a las 18:00 hs en primera convocatoria y 18:30hs en segunda convocatoria (art. 20 Estatuto Social), en la sede social cito en calles Las Heras y San Lorenzo de General Cabrera, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Primero: designación de asociados para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Segundo: consideración y aprobación de los estados contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el día 31/03/2025. Tercero: elección y renovación de los cargos de Comisión Directiva cuyos mandatos se encuentran vencidos. Cuarto: Autorización a realizar todos los trámites necesarios para la inscripción de las resoluciones ante la Inspección de Personas Jurídicas; B) Señores Socios de ATENEO VECINOS BARRIO ARGENTINO se convoca a Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria a realizarse el día 23 de ENERO de 2024, a las 20:00 hs en primera convocatoria y 20:30hs en segunda convocatoria (art. 20 Estatuto Social), en la sede social cito en calles Las Heras y San Lorenzo de

General Cabrera, Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración y aprobación del Compromiso Previo de Fusión suscrito entre BELGRANO CABRERA JOCKEY CLUB, CLUB ATLÉTICO DEFENSORES y ATENEO VECINOS BARRIO ARGENTINO. 2) Consideración y aprobación del balance especial de fusión cerrado al 31/10/2025. 3) Consideración y aprobación de la disolución sin liquidación de la Asociación Civil ATENEO VECINOS BARRIO ARGENTINO, conforme el proceso de fusión acordado; 4) Autorización a realizar todos los trámites necesarios para la inscripción de las resoluciones ante la Inspección de Personas Jurídicas"

3 días - N° 641583 - \$ 45252 - 7/1/2026 - BOE

GENERAL CABRERA

BELGRANO CABRERA JOCKEY CLUB

Por Reuniones de Comisión Directiva del 18/12/2025 se resolvió por unanimidad las siguientes convocatorias: A) Señores Socios de BELGRANO CABRERA JOCKEY CLUB se convoca a Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria a realizarse el día 23 de ENERO de 2024, a las 18:00 hs en primera convocatoria y 18:30hs en segunda convocatoria, en la sede social cito en calle 25 de Mayo 507 de General Cabrera, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) designación de asociados para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) consideración y aprobación de los estados contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el día 30/09/2025. 3) elección y renovación de los cargos de Comisión Directiva cuyos mandatos se encuentran vencidos. 4) elección y renovación de los miembros Titulares y del miembro Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Autorización a realizar todos los trámites necesarios para la inscripción de las resoluciones ante la Inspección de Personas Jurídicas.; B) Señores Socios de Señores Socios de BELGRANO CABRERA JOCKEY CLUB se convoca a Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria a realizarse el día 23 de ENERO de 2024, a las 20:00 hs en primera convocatoria y 20:30hs en segunda convocatoria, en la sede social cito en calle 25 de Mayo 507 de General Cabrera, Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración y aprobación del Compromiso Previo de Fusión suscrito entre BELGRANO CABRERA JOCKEY CLUB, CLUB ATLÉTICO DEFENSORES y ATENEO VECINOS BARRIO ARGENTINO. 2) Consideración y aprobación del balance especial de fusión cerrado al 31/10/2025. 3) Consideración y aprobación de la disolución sin liquidación de la Asociación Civil ATENEO

VECINOS BARRIO ARGENTINO, conforme el proceso de fusión acordado; 4) Autorización a realizar todos los trámites necesarios para la inscripción de las resoluciones ante la Inspección de Personas Jurídicas

3 días - N° 641584 - \$ 25875 - 9/1/2026 - BOE

GENERAL CABRERA

CLUB ATLÉTICO DEFENSORES

Por Reunion de Comisión Directiva del 18/12/2025 se resolvió por unanimidad la siguiente convocatoria: Señores Socios de CLUB ATLÉTICO DEFENSORES se convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de ENERO de 2026, en la sede social sito en Boulevard Chile 763 de General Cabrera para el día 23 de ENERO del año 2026, fijándose las 20:00 horas en primera convocatoria y las 20:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de esta institución, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Primero: consideración y aprobación del Compromiso Previo de Fusión suscripto entre CLUB ATLÉTICO DEFENSORES, BELGRANO CABRERA JOCKEY CLUB y ATENEO VECINOS BARRIO ARGENTINO. Segundo: consideración y aprobación del balance especial de fusión cerrado al 31/10/2025. Tercero: consideración y aprobación de la disolución sin liquidación de CLUB ATLÉTICO DEFENSORES en el marco del proceso de fusión acordado. Tercero: Autorización a realizar todos los trámites necesarios para la inscripción de las resoluciones ante la Inspección de Personas Jurídicas.

3 días - N° 641585 - \$ 12855 - 9/1/2026 - BOE

GENERAL CABRERA

BELGRANO CABRERA JOCKEY CLUB

Por Reuniones de Comisión Directiva del 18/12/2025 se resolvió por unanimidad las siguientes convocatorias: A) Señores Socios de BELGRANO CABRERA JOCKEY CLUB se convoca a Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria a realizarse el día 23 de ENERO de 2026, a las 18:00 hs en primera convocatoria y 18:30hs en segunda convocatoria, en la sede social cito en calle 25 de Mayo 507 de General Cabrera, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) designación de asociados para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) consideración y aprobación de los estados contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el día 30/09/2025. 3) elección y renovación de los cargos de Comisión Directiva

cuyos mandatos se encuentran vencidos. 4) elección y renovación de los miembros Titulares y del miembro Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Autorización a realizar todos los trámites necesarios para la inscripción de las resoluciones ante la Inspección de Personas Jurídicas.; B) Señores Socios de Señores Socios de BELGRANO CABRERA JOCKEY CLUB se convoca a Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria a realizarse el día 23 de ENERO de 2026, a las 20:00 hs en primera convocatoria y 20:30hs en segunda convocatoria, en la sede social cito en calle 25 de Mayo 507 de General Cabrera, Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración y aprobación del Compromiso Previo de Fusión suscripto entre BELGRANO CABRERA JOCKEY CLUB, CLUB ATLÉTICO DEFENSORES y ATENEO VECINOS BARRIO ARGENTINO. 2) Consideración y aprobación del balance especial de fusión cerrado al 31/10/2025. 3) Consideración y aprobación de la disolución sin liquidación de la Asociación Civil ATENEO VECINOS BARRIO ARGENTINO, conforme el proceso de fusión acordado; 4) Autorización a realizar todos los trámites necesarios para la inscripción de las resoluciones ante la Inspección de Personas Jurídicas

3 días - N° 641586 - \$ 25875 - 9/1/2026 - BOE

ARRANQUE YA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO RECTIFICATORIO. En relación al edicto de constitución publicado con fecha 29/12/2025, N° 639965, correspondiente a la sociedad ARRANQUE YA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, se aclara y completa que: Representación: La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de TOMÁS SANTIAGO RIBETTI, DNI 41.411.778, quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. Se mantiene vigente en todo lo demás el edicto oportunamente publicado.

1 día - N° 641609 - \$ 1905 - 7/1/2026 - BOE

VILLA MARIA

LAS PICHANAS S.A.

Designación de Autoridades Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 23 – 30/12/2025 se resolvió ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria número 22 de fecha 06/11/2025, publicada en fecha 02/12/2025 – Pag. 23 -Edicto N° 635988. Jorge Dante Alessio – Presidente –

1 día - N° 641630 - \$ 1100 - 7/1/2026 - BOE

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Resolución General N° 32/2025. Modificación de haberes previsionales y porcentuales de aportes personales. VISTO: Lo dispuesto por el Art. 30 de la Ley 8349. Y CONSIDERANDO: Que la normativa referenciada, manifiesta que los haberes de Jubilación Ordinaria y Ordinaria por Minusvalía se ajustarán conforme lo establecido por el régimen jubilatorio nacional, sin perjuicio de la facultad de la Asamblea Extraordinaria de establecer incrementos diferentes. Que conforme lo dispuesto por el Decreto 274/24 referido al índice de movilidad jubilatoria, el Gobierno Nacional dispuso que el valor de la movilidad correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2025 es equivalente a DOS ENTEROS CON OCHO CENTÉSIMOS POR CIENTO (2,08%) sobre los haberes previsionales correspondientes al mes de octubre de 2025. Que de acuerdo al plan gradual de actualización del haber aprobado por asamblea extraordinaria (RG 06/2025) se debe adicionar un 0,5 a la movilidad nacional, resultando la actualización del haber en DOS ENTEROS CON CINCUENTA Y OCHO CENTÉSIMOS POR CIENTO (2,58%) sobre los haberes previsionales correspondientes al mes de octubre de 2025. Que, aplicando dicho ajuste, el haber de jubilación ordinaria categoría A de la Caja de Previsión, se elevaría de \$ 583.320 a \$ 598.370, a partir del 01 de noviembre de 2025. Que, en tal sentido, considerando que los aportes personales del art. 7° inc. a) de la Ley se determinan como un porcentual de los haberes vigentes y habida cuenta del plan de recupero de equilibrio aprobado por la asamblea extraordinaria, se considera necesario realizar un ajuste de los aportes en el porcentual de DOS ENTEROS CON OCHO CENTÉSIMOS POR CIENTO (2,08%). Que, según lo aprobado por asamblea extraordinaria (RG 06/2025), se considera oportuno postergar el aumento de aportes del 2,08%, aplicándolo en el mes de abril-26. Que la propuesta desarrollada, en atención a las necesidades de ambos sectores tanto de activos como de pasivos, lo es previa verificación actuarial, legislación vigente y en un todo de acuerdo a lo dispuesto por mandato asambleario. Por ello, lo normado en los arts. 7°, 30° y 37° de la Ley 8.349 (T.O. 2012) en uso de sus atribuciones; El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba

Resuelve: Artículo 1º: ESTABLECER el haber de las Prestaciones a que hace referencia el artículo 30º inc. a) de la Ley 8349 (T.O. 2012) para la categoría A, en la suma de PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRES-CIENTOS SETENTA (\$ 598.370) a partir del primero de noviembre del año 2025, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 30º de la Ley 8349 (T.O. 2012). Artículo 2: MODIFICAR las escalas de aportes personales establecidas en el art. 7º inc. a) de la Ley 8.349 (T.O. 2012), calculadas sobre el nuevo haber de la jubilación ordinaria, por las que a continuación se fijan para los períodos indicados: a) Desde el 01/11/2025 al 30/11/2025: Categ. A Categ. B Categ. C Categ. D Hasta 29 años 7,3943% 7,5808% 7,6668% 7,7265% De 30 a 34 años 18,4939% 18,9520% 19,1925% 19,3290% De 35 a 39 años 23,4347% 24,0174% 24,3122% 24,4909% De 40 a 49 años 25,8879% 26,5330% 26,8593% 27,0636% De 50 años en adel. 27,1319% 27,8077% 28,1543% 28,3586% b) Desde el 01/12/2025 al 31/12/2025: Categ. A Categ. B Categ. C Categ. D Hasta 29 años 7,5052% 7,6946% 7,7818% 7,8424% De 30 a 34 años 18,7713% 19,2362% 19,4803% 19,6189% De 35 a 39 años 23,7863% 24,3777% 24,6769% 24,8583% De 40 a 49 años 26,2763% 26,9310% 27,2622% 27,4695% De 50 años en adel. 27,5389% 28,2248% 28,5766% 28,7839% c) Desde el 01/01/2026 al 31/01/2026: Categ. A Categ. B Categ. C Categ. D Hasta 29 años 7,6268% 7,8192% 7,9078% 7,9694% De 30 a 34 años 19,0754% 19,5479% 19,7959% 19,9367% De 35 a 39 años 24,1716% 24,7726% 25,0767% 25,2610% De 40 a 49 años 26,7019% 27,3673% 27,7039% 27,9145% De 50 años en adel. 27,9850% 28,6821% 29,0396% 29,2502% d) Desde el 01/02/2026 al 28/02/2026: Categ. A Categ. B Categ. C Categ. D Hasta 29 años 7,7718% 7,9678% 8,0581% 8,1209% De 30 a 34 años 19,4378% 19,9193% 20,1720% 20,3155% De 35 a 39 años 24,6309% 25,2433% 25,5531% 25,7409% De 40 a 49 años 27,2093% 27,8873% 28,2302% 28,4449% De 50 años en adel. 28,5168% 29,2270% 29,5913% 29,8060% e) Desde el 01/03/2026 al 31/03/2026: Categ. A Categ. B Categ. C Categ. D Hasta 29 años 7,9179% 8,1176% 8,2096% 8,2735% De 30 a 34 años 19,8033% 20,2938% 20,5513% 20,6975% De 35 a 39 años 25,0939% 25,7179% 26,0335% 26,2249% De 40 a 49 años 27,7208% 28,4116% 28,7610% 28,9797% De 50 años en adel. 29,0529% 29,7765% 30,1476% 30,3664% f) Desde el 01/04/2026 al 30/04/2026: Categ. A Categ. B Categ. C Categ. D Hasta 29 años

8,0826% 8,2864% 8,3803% 8,4456% De 30 a 34 años 20,2152% 20,7159% 20,9787% 21,1280% De 35 a 39 años 25,6159% 26,2528% 26,5750% 26,7703% De 40 a 49 años 28,2974% 29,0025% 29,3592% 29,5824% De 50 años en adel. 29,6572% 30,3958% 30,7747% 30,9980% Artículo 3º: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 13 de noviembre de 2025. Directorio.

1 día - N° 641689 - \$ 33260 - 7/1/2026 - BOE

DISTRIBUIDORA INTEGRAL S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26/01/2026 a las 15 hs en 1a convocatoria y a las 16 hs en 2a convocatoria en caso de fallar la primera, en Oncativo n° 101 ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un accionista para que conjuntamente con la presidencia suscriba el Acta de Asamblea. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos, Distribución de Ganancias, Memoria del Directorio correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2024 y motivos por los cuales se considera fuera del plazo establecido por inc 1º Art. 234 LGS. 3) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante dicho ejercicio. 4) Distribución de Utilidades y fijación de honorarios al Directorio, aún por encima de los topes máximos establecidos en Art. 261 LGS, si correspondiere. 5) Designación de autoridades. 6) Consideración de traslado de sede social. 7) Autorizaciones para realizar trámites de inscripción registral. Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o en su caso la comunicación prevista por Art. 238 LGS en la sede social: Oncativo 101 ciudad y Pcia de Córdoba en el que también se pondrá a disposición la documentación sujeta a tratamiento de lunes a viernes de 10 a 15 hs dentro del plazo legal.

5 días - N° 641696 - \$ 38445 - 13/1/2026 - BOE

RIO CUARTO

ASOCIACIÓN SOLES DEL OESTE S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 20/11/2025 En la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los 20 días del mes de noviembre de 2025, siendo las 19:15 horas, en segunda convocatoria, en Ruta 30 KM 4.2 manzana 1 Lote 81 (Club Uru Cure) del barrio Soles del Oeste de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, se reúnen en Asamblea General Ordinaria, los señores accionistas de "ASOCIACIÓN SOLES DEL OESTE S.A."

(en adelante denominada la "Sociedad"), que figuran y firman en el Registro de Asistencias N° 1, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. Se resuelve que los Sres. María Pía Zucchiatti Cocco y Santi David firman el acta junto con el Presidente. 2) Rectificación de las observaciones realizadas por Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba al trámite de Elección de Autoridades gestionadas por el Expediente N° 0007-272051/2025 y Ratificación de lo demás tratado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de abril de 2023. Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que Inspección de Personas Jurídicas ha realizado observaciones al trámite de Elección de Autoridades gestionadas por el Expediente N° 0007-272051/2025 y luego de un intercambio de opiniones se pone a consideración las observaciones realizadas para ser tratadas por la presente Asamblea General Ordinaria. Observación "a) "La participación accionaria en la presente Asamblea, no cumple con el quorum establecido en el art. 243 LGS": el Sr. Presidente manifiesta que por un error involuntario no se detalló en el acta que la Asamblea General Ordinaria de fecha 26/04/2023 se realizaba en segunda convocatoria con los accionistas presentes a los fines de cumplir con el artículo 243 de la Ley General de Sociedades, por lo que se propone en esta acta consignar correctamente la realización de la asamblea en segunda convocatoria. Asimismo, el Sr. Presidente manifiesta que por otro error involuntario en la asamblea se consignó que los puntos del orden del día eran aprobados por unanimidad cuando en realidad fueron aprobados por los accionistas presentes según el libro de Registro de Asistencias N° 1 de Moción que es aprobada por los accionistas presentes. b) No concuerda lo publicado en el Boletín Oficial (art. 237 LGS), con lo consignado en el Acta de Directorio de fecha 27/03/2023, en cuanto a Asamblea en primera y segunda convocatoria. El Presidente manifiesta que por error involuntario en el Acta de Directorio de fecha 27/03/2023 no se consignó la segunda convocatoria a la Asamblea pero si se publicó correctamente en el BOE con fecha 4/4/2023 la primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de abril de 2023. Por lo que el Presidente manifiesta que fue rectificado en el acta de directorio de fecha 27 de octubre de 2025. c) En Acta de Directorio de fecha 27.03.2023 y en su publicación en el boletín

oficial (art. 237 LGS), convocan a Asamblea en la sede social del Club Uru Cure, pero en el acta Asamblea manifiestan que se celebró en la sede social de la sociedad". El Sr. Presidente manifiesta que por error involuntario en el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de abril de 2023 se consignó que la Asamblea se celebró en sede social de la Sociedad cuando en la realidad la Asamblea se realizó en calle Candini s/n, barrio Soles del Oeste de la ciudad de Río Cuarto. Moción que es aprobada por los accionistas presentes. d) En el Registro de Asistencia falta completar el carácter y fecha de la Asamblea. Asimismo, en su certificación notarial, mal consignado el número de libro donde obra dicho documento. El presidente manifiesta que es necesario rectificar los errores del Registro de Asistencia, completando el carácter Ordinario de la Asamblea y la fecha de la misma es 26 de abril de 2023 y acompañar el correcto a Inspección de Persona Jurídica de la Provincia de Córdoba. Moción que es aprobada por los accionistas presentes. e) En la certificación notarial del acta de Asamblea, mal consignadas las fojas y el nombre del libro donde obra dicho documento. El Presidente manifiesta que se acompaña el Acta con la certificación rectificadora. Moción aprobada por los accionistas presentes. f) Publicación en Boletín Oficial (art.10 LGS) observada: mal publicado el nombre del vicepresidente electo y mal publicado el DNI de Adan Luciano. El Presidente manifiesta que con fecha 14 de septiembre del 2023 se publicó en el BOE el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de abril de 2023, en la cual se consignó erróneamente el nombre completo del Sr. Vicepresidente como Berenguer Rodrigo Nicolas cuando en realidad se llama Berenguer Vicente Nicolas y asimismo en dicha publicación, se consignó erróneamente el D.N.I. del Sr. Director Suplente Adan Luciano Javier D.N.I. 27.895.547 siendo el correcto D.N.I. 27.895.577. Moción que es aprobada por los accionistas presentes. El Presidente manifiesta que se debe ratificar todo lo demás tratado en el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de abril de 2023, moción que es aprobado por todos los accionistas presentes. 3) Autorización a la Contadora María Pía Zucchiatti Cocco, D.N.I. N° 28.173.530, para obtener las correspondientes inscripciones ante la IPJ. El presidente manifiesta que es necesario autorizar a la Contadora María Pía Zucchiatti Cocco para que realice los trámites necesarios para obtener las correspondientes inscripciones ante la IPJ y los demás organismos que fuere menes-

ter, con facultades de aceptar y proponer las modificaciones que fueran necesarias otorgando los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios a tales fines, publicar edictos y realizar todo acto que resulte menester. Moción que es aprobado por los accionistas presentes en la Asamblea. Sin otros temas que tratar se levanta la sesión siendo las 20:15 horas.

1 día - N° 641736 - \$ 37108 - 7/1/2026 - BOE

CENTRO PRIVADO TOMOGRAFÍA COMPUTADA CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Conforme lo dispuesto por Acta de Directorio N° 287 de fecha 23.12.2025, se CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la Sociedad a celebrarse en la sede social sita en Av. Vélez Sársfield 562 de la ciudad de Córdoba, el día 22 de Enero de 2026 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente de la sociedad; 2º) Consideración de Distribución de Dividendos desafectando parcialmente Resultados No Asignados acumulados al 30.11.2024. Los accionistas deberán cumplimentar la comunicación dispuesta por el art. 238 de la Ley General de Sociedades con por lo menos tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. EL DIRECTORIO

5 días - N° 641738 - \$ 50026 - 9/1/2026 - BOE

ARROYITO

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LOS CHARITOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA Convocase a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LOS CHARITOS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de Febrero de 2026, a las 11.00 horas, en primera convocatoria y/o a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Colon N° 172, Piso 1, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, CP 5000, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2- Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Anexos y Memoria (según lo prescripto por el artículo 234, inciso a), de la ley 19.550), correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, finalizado el 31 de Julio de 2025.3- Consi-

deración de la Gestión del Directorio.4- Retribución de los miembros del Directorio, conforme a la última parte del Art. 261 de la Ley 19.550.5- Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades.6- Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 3 (tres) ejercicios. Se hace saber a los Señores Accionistas que deberán comunicar la asistencia a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, según lo prescrito por el Art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 28 de Enero de 2026 a las 16.00 hs. en el domicilio social. El Directorio.

3 días - N° 641749 - \$ 23613 - 9/1/2026 - BOE

LOS REARTES

CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL SA,

Citase a Asamblea Ordinaria de Accionistas del CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL SA, para el día 17 de enero de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social y deportiva cultural del Club de Campo altos del Corral, lugar en el cual se encuentra la urbanización, sito en Ruta Provincial s/271 km 67 Comuna de Los Reartes, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Constitución y validez de la Presente Asamblea. 3) Consideración y, en su caso, aprobación del Balance correspondiente al ejercicio periodo julio 2024, cierre junio 2025 puesto a consideración de la asamblea. 4) Aprobación de la gestión del actual Directorio. Acto seguido, convocase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL SA, para el día 17 de enero de 2026 a las 12:00 en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en la sede social y deportiva cultura del Club de Campo Altos del Corral, lugar en el cual se encuentra la urbanización, sito en Ruta Provincial s/271 km 67 Comuna de Los Reartes, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Constitución y validez de la Presente Asamblea. 3) Informe sobre la obra de gas; 4) Consideración de lo tratado en cuanto a infracciones más frecuentes, clasificación de obras según irregularidades, canon de obra diferenciado, forma de implementación; 5) Consideración y Aprobación de las condiciones de uso del Club House, 6) Informe sobre contrataciones vigentes con la administración y funcionamiento de las comisiones internas; 7) Consideración de la factibilidad y eventual ejecución del plan de obras viales, incluyendo alternativas de financiamiento

y medidas complementarias. Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo establecido por el Art. 237 y siguientes de la L.S.C. y al art. 27 del Reglamento Interno. La asistencia para la presente convocatoria se confirma ÚNICAMENTE a través de formulario docs google, el que recibirán por correo electrónico informado por cada socio en EOL (Expensas On line), con la antelación de ley (3 días hábiles), asimismo el link del formulario de asistencia será difundido por el grupo de Whatsapp. Publíquese. EL DIRECTORIO

5 días - N° 641764 - \$ 121817 - 12/1/2026 - BOE

VILLA MARIA

AGRO ESTATE INVESTMENTS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD "AGRO ESTATE INVESTMENTS S.A.", El Directorio de la sociedad, cita a los socios de la razón social invocada a asamblea extraordinaria, para el día treinta de enero de dos mil veintiséis (30/01/2026), a las 20:00 hs. para primera convocatoria y 21:00 para segunda convocatoria si fracasare el quorum, en la sede social, sito en calle San Luis N°836, de la ciudad de Villa María (Cba.), a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos asambleístas, si los hubiere, para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente del Directorio.- 2°) Aumento del capital social, hasta el quíntuplo del actual, conforme lo previsto por el artículo cuarto del estatuto, art.188 y 235 inc. 1), de la Ley N°19550 LSC.- Se convoca a los socios que deseen asistir a la asamblea, deberán comunicar y dejar constancia en el libro de asistencia, con la antelación de ley, en un todo de acuerdo con las prescripciones de los arts.238, 239, acreditando su condición y suscribir el libro de asistencia en la sede social, en el horario de lunes a jueves de 17:00 a 20:00 hs.-El Directorio.-

5 días - N° 641835 - \$ 58317,50 - 12/1/2026 - BOE

ALTA GRACIA

CONSTENAR S.R.L.

DISOLUCION . DESIGNACION LIQUIDADOR" Por Acta N° 58 de fecha 02 de Enero de 2026, se resolvió por unanimidad la DISOLUCIÓN de la firma "CONSTENAR S.R.L." CUIT N° 30-70891155-7, Matricula N° 7112-B/2005, sede social sito en calle Kenneth Flood N° 888, Barrio El Golf, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, por decisión de los socios (Art 94 inc 1 LGS) , designando como liquidador al Sr. RO-

BERTO HORACIO CANEDA, DNI N° 10.123.736, CUIT N° 20-1023736-3, de nacionalidad argentino, fecha de nacimiento 05/09/1951, estado civil casado, profesión administrador, con domicilio real en calle Kenneth Flood N° 888, Barrio El Golf, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. ACEPTA en forma expresa, la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Fija domicilio legal y especial en calle Kenneth Flood N° 888, Barrio El Golf, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba y se compromete a asumir las funciones y responsabilidades inherentes al cargo, comprometiéndose a ejercerlo fiel y legalmente. Alta Gracia , enero de 2026

1 día - N° 641865 - \$ 10999,20 - 7/1/2026 - BOE

CALCHIN

CLUB ATLETICO CALCHIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por acta de fecha 02/01/2026 de la COMISION DIRECTIVA se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 22 de Enero de 2026 a las 20:00 hs. en nuestra sede social sito en calle Belgrano esq. Santa Teresa de la localidad de Calchin, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección miembros del órgano de fiscalización. COMISION DIRECTIVA, ENERO DE 2026.

3 días - N° 641900 - \$ 16635,90 - 8/1/2026 - BOE

TOVAMA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por asamblea general ordinaria de la firma TOVAMA S.A., de fecha 30/04/2025 se resolvió: 1) Aprobación del ejercicio finalizado el 31/12/24. 2) Elección de autoridades por el término de 3 ejercicios: como Director Titular Presidente, Jose Alberto Dolci DNI 10.249.032; y como Directores Suplentes, Pablo Nicolas Dolci, DNI 28.866.299 y Maria Carolina Dolci, DNI 28.120.120. Las autoridades mencionadas aceptaron sus cargos en el acta de asamblea general ordinaria de fecha 30/04/2025.

1 día - N° 641939 - \$ 5195,10 - 7/1/2026 - BOE

DE LA VILLA SERVICIOS ASISTENCIALES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Se convoca a los señores accionistas a

Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de febrero a las 12 horas en primer convocatoria y las 13 hrs. en segunda convocatoria, en el domicilio Uruguay N° 850 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Causas que motivaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término legal; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico del año cerrado el 31 de diciembre de 2024; 4) Distribución de utilidades; 5) Pago de Honorarios de Directorio; 6) Situación económica de la Clínica en relación a la emergencia sanitaria.

5 días - N° 641952 - \$ 42713 - 13/1/2026 - BOE

VILLA MARIA

FEDERACIÓN DE TIRO, CAZA Y PESCA (FE.T.C.A.P.)

Convocase a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de enero de 2026, a las 12:30 horas, en Club Caza y Pesca de Luque, de la ciudad de Luque, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la ratificación de lo tratado y resuelto en Asamblea General Ordinaria celebrada el 13/01/2024 y su cuarto intermedio del 10/02/2024 y Asamblea General Ordinaria del 10/05/2025. 2) Consideración de las renunciaciones del secretario Alberto Antonio Fichetti y el vocal suplente Fabian Rogelio Olariaga, electos en Asamblea de fecha 10/05/2025 y elección de reemplazantes hasta completar mandato. 3) Designación de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente. Nota: Conforme art. 29 del estatuto social, si pasada media hora de la convocatoria no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes y serán válidas sus resoluciones. LA COMISIÓN DIRECTIVA.-

1 día - N° 641967 - \$ 10396,60 - 7/1/2026 - BOE

ARROYITO

Por ACTA N° 13 de fecha 23 de diciembre de 2025, se convoca a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente Orden del Día: ratificar las asambleas de fechas 11 de julio de 2025 y 2 de diciembre de 2025: Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 1 cerrados al 31 de diciembre de 2024. Se establece como fecha para la realización de la Asamblea Ordinaria el día 6 de febrero de 2026 a las 20 h con tolerancia de 15 minu-

tos, en la sede de la institución sita en calle 25 de Mayo 1718, ciudad de Arroyito, departamento San Justo, provincia de Córdoba.

1 día - N° 641970 - \$ 6492,90 - 7/1/2026 - BOE

GENERAL LEVALLE

EL RELINCHO AGRO S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES Por Acta Nro. 1 de ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA UNANIME AUTOCONVOCADA, de fecha 05-01-2026 realizada en forma unánime por todos los accionistas de la firma EL RELINCHO AGRO S.A., se resolvió designar Presidente: Claudio Musso D.N.I. N° 34.789.433; Director Suplente: Darío Antonio Musso D.N.I. N° 26.514.419.

1 día - N° 641990 - \$ 3495,60 - 7/1/2026 - BOE

FRESCAR S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES El directorio de FRESCAR S.A. CUIT: 33-70930722-9 mediante el Asamblea General Ordinaria del 15 de Noviembre 2023 la cual ratifica y rectifica el acta de Asamblea General Ordinaria N°15, en la cual se informa que por resolución celebrada el 05 de octubre de 2020, se nombró, por el término estatutario de tres ejercicios, el siguiente Directorio: Presidente, el Sr. CARNAGHI DANIEL CARLOS, D.N.I. N° 12.037.317, Director Suplente el Sr. CARNAGHI GIANNI STEFANO, D.N.I. N° 42.337.558

5 días - N° 642000 - \$ 26078,50 - 13/1/2026 - BOE

FRESCAR S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES El directorio de FRESCAR S.A. CUIT: 33-70930722-9 mediante el Asamblea General Ordinaria del 30 de Noviembre 2023 la cual ratifica y rectifica el acta de Asamblea General Ordinaria N°18, en la cual se informa que por resolución celebrada el 05 de octubre de 2023, se nombró, por el término estatutario de tres ejercicios, el siguiente Directorio: Presidente, el Sr. CARNAGHI DANIEL CARLOS, D.N.I. N° 12.037.317, Director Suplente el Sr. CARNAGHI GIANNI STEFANO, D.N.I. N° 42.337.558

5 días - N° 642005 - \$ 26078,50 - 13/1/2026 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

AVISO DE TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO (LEY 11.867).- CORDOBA. – Se comunica que: DIEGO MARTIN BENEDETTI D.N.I. N° 27.077.001 con domicilio fiscal en Diamante N° 3444 y legal en Santa Rosa Nro.2090 de Barrio Alberdi ambos de esta ciudad transfiere el establecimiento dedicado a la actividad de la

construcción denominado “BENEDETTI DIEGO MARTIN” con CUIT N° 20.27077001.1 y domicilio fiscal en Diamante N° 3444 y legal en Santa Rosa Nro.2090 de Barrio Alberdi ambos de esta ciudad, en concepto de integración de aumento de capital –en el marco de una reorganización empresaria art. 80 inc. c) LIG– a “COMPAGNO S.A.”, CUIT N° 30-71747469-0, con sede social en Calle Santa Rosa 2090, barrio Alberdi, Córdoba, Capital. Oposiciones: Podrán realizarse en Calle Santa Rosa 2090, barrio Alberdi, Córdoba, Capital.-

5 días - N° 641299 - \$ 15325 - 9/1/2026 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

GULAMBRE S.A.S..

Constitución de fecha 30/12/2025.Socios: 1) HECTOR MANUEL GUGLIERI SAENZ DE TEJADA, D.N.I. N°35574642, CUIT/CUIL N° 23355746429, nacido/a el día 10/01/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Güemes 455, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GULAMBRE S.A.S.Sede: Avenida Los Alamos 673, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La explotación comercial e instalación de emprendimientos y establecimientos gastronómicos tales como bar, resto bar, bar artístico cultural, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, pub, café, lomitería, cervecería, club nocturno, discoteca, localailable, club privado, venta y despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, tanto diurnos como nocturnos, con propalación de música grabada o por discjockey y/o pasadores de música y/o por cualquier otro método desarrollado o a desarrollarse en el futuro. Asimismo podrá desarrollar espectáculos con música en vivo con financiamiento propio o de terceros con artistas nacionales o extranjeros y promocionar y publicitar los mismos. 2) Organización de eventos y servicios, tales como agasajos, recepciones, reuniones empresariales, fiestas privadas, cumpleaños, y los respectivos servicios de comidas, catering, bebidas, con musicalización, espectáculos musicales y artísticos, con artistas nacionales e internacionales, incluida la publicidad y promoción de los mismos. 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) HECTOR MANUEL GUGLIERI SAENZ DE TEJADA, suscribe la cantidad de 700000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HECTOR MANUEL GUGLIERI SAENZ DE TEJADA, D.N.I. N°35574642 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FRANCISCO BARIZABAL, D.N.I. N°36143596 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCIS-

CO BARIZABAL, D.N.I. N°36143596.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 641930 - s/c - 7/1/2026 - BOE

OREA S.A.S..

Constitución de fecha 27/12/2025.Socios: 1) CARLOS ALBERTO GIUSTI, D.N.I. N°17954414, CUIT/CUIL N° 20179544149, nacido/a el día 14/12/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martin 407, de la ciudad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ADRIANA DANIELA JUAREZ, D.N.I. N°25603780, CUIT/CUIL N° 27256037802, nacido/a el día 29/09/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pascual Lencinas 243, de la ciudad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: OREA S.A.S.Sede: Avenida General Bernardo O Higgins 5940, departamento 4, torre/local 21, barrio Villa Eucarística, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)Comercialización al por mayor y menor, distribución de artículos de regalaría, decoración, bazar, papelería, librería, marroquinería, juguetería, muebles, ferretería, incluyendo regalos empresariales, santería, artículos de moda, souvenirs, Productos temáticos para fiestas, celebraciones y eventos especiales 2) Diseño y personalización: Diseño, fabricación y personalización de productos para regalos empresariales o personalizados organización de eventos o dictado de talleres relacionados, prestación de servicios de merchandising y obsequios corporativos. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importación

y exportación de bienes y servicios. 7)Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 5000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CARLOS ALBERTO GIUSTI, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 2) ADRIANA DANIELA JUAREZ, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS ALBERTO GIUSTI, D.N.I. N°17954414 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ADRIANA DANIELA JUAREZ, D.N.I. N°25603780 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ALBERTO GIUSTI, D.N.I. N°17954414.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 641937 - s/c - 7/1/2026 - BOE

NUEVO OESTE IMRC S.A..

Constitución de fecha 26/12/2025. Socios: 1) JUAN CRUZ PAULETTI, D.N.I. N°35638549, CUIT/CUIL N° 20356385498, nacido/a el día 19/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Menendez Pidal 3732, piso PB, departamento 4, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IGNACIO DAVID PAULETTI ROSSI, D.N.I. N°36232573, CUIT/CUIL N° 20362325731, nacido/a el día 11/03/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial N°1, manzana 0, lote 68, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GUADALUPE ASCORTI, D.N.I. N°40684850, CUIT/CUIL N° 27406848502, nacido/a el día 28/03/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Ruta Provincial N° 30 Km. 4.2, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio

Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) JOAQUIN OSVALDO MAGRI, D.N.I. N°40503717, CUIT/CUIL N° 20405037174, nacido/a el día 02/11/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Ruta Provincial N° 30 Km. 1.5, manzana 0, lote 42, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) ANDRES NICOLAS DE LEON, D.N.I. N°92861766, CUIT/CUIL N° 20928617662, nacido/a el día 29/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Montevideo 1081, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) FELIPE MANUEL PAULETTI, D.N.I. N°38020782, CUIT/CUIL N° 20380207827, nacido/a el día 11/05/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Ruta Provincial N° 30 Km. 1.5, manzana -, lote 390, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NUEVO OESTE IMRC S.A. Sede: Calle Caseros 288, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación

de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 30000000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CRUZ PAULETTI, suscribe la cantidad de 3886844 acciones. 2) IGNACIO DAVID PAULETTI ROSSI, suscribe la cantidad de 3886844 acciones. 3) GUADALUPE ASCORTI, suscribe la cantidad de 3886845 acciones. 4) JOAQUIN OSVALDO MAGRI, suscribe la cantidad de 7218996 acciones. 5) ANDRES NICOLAS DE LEON, suscribe la cantidad de 7233627 acciones. 6) FELIPE MANUEL PAULETTI, suscribe la cantidad de 3886844 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar

mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: HERNAN ALEJANDRO PAULETTI, D.N.I. N°14050256 2) Vice-Presidente/a: ANDRES DE LEON, D.N.I. N°14365418 3) Director/a Titular: ANTONIO EDUARDO DAVID PAULETTI, D.N.I. N°13462009 4) Director/a Titular: OSVALDO FEDERICO MAGRI, D.N.I. N°23436032 5) Director/a Suplente: ANDRES NICOLAS DE LEON, D.N.I. N°92861766 6) Director/a Suplente: FELIPE MANUEL PAULETTI, D.N.I. N°38020782 7) Director/a Suplente: IGNACIO DAVID PAULETTI ROSSI, D.N.I. N°36232573 8) Director/a Suplente: JOAQUIN OSVALDO MAGRI, D.N.I. N°40503717. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 641940 - s/c - 7/1/2026 - BOE

AMSEN S.A.S..

Constitución de fecha 29/12/2025. Socios: 1) MAXIMILIANO MACCARI, D.N.I. N°32203631, CUIT/CUIL N° 20322036311, nacido/a el día 05/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mariano Fraguero 2192, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EUGENIA MARTELOTTO, D.N.I. N°31997927, CUIT/CUIL N° 27319979277, nacido/a el día 17/12/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Olmos Ambrosio 950, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) RODRIGO SEBASTIAN ROJAS, D.N.I. N°25613300, CUIT/CUIL N° 20256133009, nacido/a el día 29/10/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Olmos Ambrosio 950, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) AGUSTINA PAULA BOCCHERO, D.N.I. N°39302966, CUIT/CUIL N° 27393029663, nacido/a el día 11/01/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guido Spano 2742, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) NATALIA DEL MILAGRO GUTIERREZ OLIVERA, D.N.I. N°31454764, CUIT/CUIL N° 27314547646, nacido/a el día 12/03/1985, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Rosa 878, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AMSEN S.A.S. Sede: Calle Rafael Nuñez 4877, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento

y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Novecientos Mil (900000) representado por 900000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO MACCARI, suscribe la cantidad de 120000 acciones. 2) EUGENIA MARTELOTTO, suscribe la cantidad de 270000 acciones. 3) RODRIGO SEBASTIAN ROJAS, suscribe la cantidad de 270000 acciones. 4) AGUSTINA PAULA BOCCHERO, suscribe la cantidad de 120000 acciones. 5) NATALIA DEL MILAGRO GUTIERREZ OLIVERA, suscribe la cantidad de 120000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAXIMILIANO MACCARI, D.N.I. N°32203631 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODRIGO SEBASTIAN ROJAS, D.N.I. N°25613300 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO MACCARI, D.N.I. N°32203631. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 641974 - s/c - 7/1/2026 - BOE

MCMD SOLUTIONS S.A.S..

Constitución de fecha 29/12/2025. Socios: 1) CLAUDIO MARIA CAVIGLIASSO, D.N.I. N°22013205, CUIT/CUIL N° 20220132057, nacido/a el día 10/12/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Intendente Don Roberto Torres 746, de la ciudad

de Las Perdices, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCOS ALEJANDRO CASTELLARI, D.N.I. N°29926754, CUIT/CUIL N° 20299267548, nacido/a el día 14/03/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Raul Scalabrini 58, barrio Escuela, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MCMD SOLUTIONS S.A.S. Sede: Calle Raul Scalabrini 58, barrio Escuela, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes,

terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Sesenta Y Nueve Mil Seiscientos (669600) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Seiscientos Noventa Y Seis (6696.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO MARIA CAVIGLIASSO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARCOS ALEJANDRO CASTELLARI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS ALEJANDRO CASTELLARI, D.N.I. N°29926754 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIO MARIA CAVIGLIASSO, D.N.I. N°22013205 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS ALEJANDRO CASTELLARI, D.N.I. N°29926754. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 641977 - s/c - 7/1/2026 - BOE

EXCELQUIM S.A.S..

Constitución de fecha 30/12/2025. Socios: 1) ROBERTO CARLOS ALI, D.N.I. N°25365716, CUIT/CUIL N° 24253657169, nacido/a el día 30/07/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Co-

mercante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 207, lote 125, barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EXCELQUIM S.A.S.Sede: Ruta Nacional 19 Km. 320, manzana 0, lote 103, barrio Parque Industrial, de la ciudad de Mi Granja, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento

y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Setenta Mil (670000) representado por 670000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ROBERTO CARLOS ALI, suscribe la cantidad de 670000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROBERTO CARLOS ALI, D.N.I. N°25365716 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA BETINA ALI, D.N.I. N°24369725 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO CARLOS ALI, D.N.I. N°25365716.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 641981 - s/c - 7/1/2026 - BOE

CORPORACIÓN MEDITERRÁNEA DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S..

Constitución de fecha 30/12/2025.Socios: 1) WALTER ATILIO FARINI, D.N.I. N°26652557, CUIT/CUIL N° 20266525576, nacido/a el día 21/07/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Rafael Obligado 384, barrio Alberdi, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: CORPORACIÓN MEDITERRÁNEA DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.Sede: Calle Cardarelli Fray 751, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la

industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 1000 acciones de valor nominal Setecientos (700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER ATILIO FARINI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) WALTER ATILIO FARINI, D.N.I. N°26652557 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) WALTER DANIEL FLORES PEREZ, D.N.I. N°20395157 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER ATILIO FARINI, D.N.I. N°26652557. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 641989 - s/c - 7/1/2026 - BOE

AURATECH S.A.S..

Constitución de fecha 29/12/2025. Socios: 1) BRIAN EZEQUIEL MARCATO, D.N.I. N°40026100, CUIT/CUIL N° 20400261009, nacido/a el día 18/12/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A Sin Jerar. Privado, con domicilio real en Calle Santa Rosa 355, de la ciudad de Manfredi, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AURATECH S.A.S. Sede: Calle Santa Rosa 335, de la ciudad de Manfredi, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la

construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones,

con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Sesenta Y Nueve Mil Seiscientos (669600) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Seiscientos Noventa Y Seis (6696.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BRIAN EZEQUIEL MARCATO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BRIAN EZEQUIEL MARCATO, D.N.I. N°40026100 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ELENA CABRAL, D.N.I. N°18531605 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BRIAN EZEQUIEL MARCATO, D.N.I. N°40026100. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 642030 - s/c - 7/1/2026 - BOE

FULLSPEED S.A.S..

Constitución de fecha 22/12/2025. Socios: 1) FRANCO NICOLAS ALLAMANO, D.N.I. N°39072631, CUIT/CUIL N° 20390726318, nacido/a el día 01/06/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ernesto Bosch 484, barrio San Fernando, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) LUCAS EZEQUIEL ALLAMANO, D.N.I. N°39934580, CUIT/CUIL N° 20399345805, nacido/a el día 03/10/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ernesto Bosch 484, barrio San Fernando, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: FULLSPEED S.A.S. Sede: Calle Rivadavia 85, piso 5, departamento 6, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier

trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y con-

traer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Sesenta Y Nueve Mil Seiscientos (669600) representado por 10 acciones de valor nominal Sesenta Y Seis Mil Novecientos Sesenta (66960.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO NICOLAS ALLAMANO, suscribe la cantidad de 8 acciones. 2) LUCAS EZEQUIEL ALLAMANO, suscribe la cantidad de 2 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO NICOLAS ALLAMANO, D.N.I. N°39072631 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS EZEQUIEL ALLAMANO, D.N.I. N°39934580 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO NICOLAS ALLAMANO, D.N.I. N°39072631. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 642044 - s/c - 7/1/2026 - BOE

GESTAX S.A.S..

Constitución de fecha 02/01/2026. Socios: 1) DARIO MARTIN FORTUNA, D.N.I. N°31213855, CUIT/CUIL N° 20312138558, nacido/a el día 11/10/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Bacigalupo 1554, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GESTAX S.A.S. Sede: Calle Bacigalupo 1554, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles,

urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DARIO

MARTIN FORTUNA, suscribe la cantidad de 100000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DARIO MARTIN FORTUNA, D.N.I. N°31213855 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA SOLEDAD ROSTAGNO, D.N.I. N°30090287 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DARIO MARTIN FORTUNA, D.N.I. N°31213855. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 642053 - s/c - 7/1/2026 - BOE

LUIS G. BOSCH EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 3/12/2025, se resolvió por unanimidad en el orden del día "3) Consideración de la gestión del Directorio. Elección de autoridades" aprobar la elección de las autoridades por el término de tres (3) ejercicios: Director Titular: Ricardo Ambrosio Taravella DNI 26.904.622, Director suplente: Mario Andrés Ramb, DNI 13.152.282, quienes aceptaron debidamente los cargos.

1 día - N° 641552 - \$ 1285 - 7/1/2026 - BOE

TORTONE S.A.C.I.F.I.

Por acta de asamblea ordinaria-extraordinaria, unánime y autoconvocada, de fecha 22/12/2025, se decidió ratificar-rectificar: 1°) Acta de Asamblea nro. 71 del 02/02/2016 y Acta de Directorio nro. 339 de distribución de cargos del 02/02/2016. En el acta de asamblea se eligieron para ocupar el Directorio a los Sres. José Pascual Cocciolo, DNI 12334072; y Maximiliano Tomas Tortone, DNI 23459903, el primero como Director Titular por tres ejercicios, el segundo como suplente por un ejercicio. Se eligieron por un ejercicio a los cdores. Manuel Alberto Fada, DNI 7974834, ?? 10-1862-2, como Síndico Titular, y como Síndico Suplente a Germán Alberto Crespi, DNI 21966638, M? 10-13883-6. En el Acta de Directorio se eligieron a Dante César Tortone, DNI 12671105, y a José Pascual Cocciolo, el primero como Presidente, el segundo como Vicepresidente. 2°) Acta de Asamblea nro. 73 del 25/08/2017 y Acta de Directorio nro. 342 de distribución de cargos del 25/08/2017. En el acta de asamblea se eligieron para ocupar el Directorio a los Sres. Dante César Tortone, DNI 12671105, y Carlos Raúl Morosoli, DNI 5946154, ambos como Directores Titulares por tres ejercicios, y se reeligió a Maximiliano Tomas

Tortone como Director Suplente por un ejercicio; Se reeligieron por un ejercicio a Manuel Alberto Fada como Síndico Titular, y a Germán Alberto Crespi como Síndico Suplente. En el Acta de Directorio se reeligieron a Dante César Tortone y a José Pascual Cocciolo, el primero como Presidente, el segundo como Vicepresidente. 3°) Acta de Asamblea nro. 74 del 27/07/2018: se reeligió en el cargo de Director Suplente por un ejercicio a Maximiliano Tomas Tortone. Se reeligieron como Síndico Titular y suplente, por un ejercicio, a Manuel Alberto Fada y Germán Alberto Crespi respectivamente. 4°) Acta de Asamblea nro. 75 del 05/03/2019 y Acta de Directorio nro. 346 de distribución de cargos del 05/03/2019. En el acta de asamblea se reeligió para ocupar el Directorio a José Pascual Cocciolo como Director Titular por tres ejercicios; y a Alberto Luis Bergero, DNI 6609767, como Director Suplente por un ejercicio; Se reeligieron a su vez por un ejercicio a Manuel Alberto Fada como Síndico Titular, y a Germán Alberto Crespi como Síndico Suplente. En el Acta de Directorio se reeligieron a Dante César Tortone y a José Pascual Cocciolo, el primero como Presidente, el segundo como Vicepresidente. 5°) Acta de Asamblea nro. 77 del 26/06/2020 y Acta de Directorio nro. 349 de distribución de cargos del 26/06/2020. En el Acta de Asamblea se reeligieron como Directores Titulares por tres ejercicios a Dante César Tortone y a Carlos Raúl Morosoli; a Alberto Luis Bergero por un ejercicio como Director Suplente; y a los Cdores. Manuel Alberto Fada y Germán Alberto Crespi como Síndico Titular y Síndico Suplente respectivamente, por un ejercicio. En el Acta de Directorio se reeligieron a Dante César Tortone y a José Pascual Cocciolo, el primero como Presidente, el segundo como Vicepresidente. 6°) Acta de Asamblea nro. 78 del 25/06/2021: se reeligió en el cargo de Director Suplente por un ejercicio a Alberto Luis Bergero. Se reeligieron como Síndico Titular y suplente, por un ejercicio, a Manuel Alberto Fada y Germán Alberto Crespi respectivamente. 7°) Acta de Asamblea nro. 79 del 20/05/2022 y Acta de Directorio nro. 354 del 20/05/2022: En el acta de asamblea se reeligió para ocupar el Directorio a José Pascual Cocciolo como Director Titular por tres ejercicios; y a Alberto Luis Bergero como Director Suplente por un ejercicio; Se reeligieron a su vez a Manuel Alberto Fada como Síndico Titular, y a Germán Alberto Crespi como Síndico Suplente, por un ejercicio. En el Acta de Directorio se reeligieron a Dante César Tortone y a José Pascual Cocciolo, el primero como Presidente, el segundo como Vicepresidente. 8°) Acta de Asamblea nro. 80 del 19/05/2023 y Acta de Directorio nro. 356 del mismo día 19/05/2023: En el Acta de Asamblea se reeligieron como Directores Titulares por tres ejercicios a Dante César Tortone y a Carlos Raúl Morosoli; a Alberto Luis Bergero por un ejercicio

como Director Suplente; y a los Cdores. Manuel Alberto Fada y Germán Alberto Crespi como Síndico Titular y Síndico Suplente respectivamente, por un ejercicio. En el Acta de Directorio se reeligieron a Dante César Tortone y a José Pascual Cocciolo, el primero como Presidente, el segundo como Vicepresidente. 9°) Ratificación y Rectificación del Acta de Asamblea nro. 81 del 24/05/2024. Se reeligió a Alberto Luis Bergero por un ejercicio como Director Suplente; y a los Cdores. Manuel Alberto Fada y Germán Alberto Crespi como Síndico Titular y Síndico Suplente respectivamente, por un ejercicio. 10°) Ratificación y Rectificación del Acta de Asamblea nro. 82 del 23/05/2025 ? Acta de Directorio nro. 360 del mismo día: En el Acta de Asamblea se reeligió a José Pascual Cocciolo como Director Titular por tres ejercicios; y a Alberto Luis Bergero como Director Suplente por un ejercicio; Se reeligieron a su vez a Manuel Alberto Fada como Síndico Titular, y a Germán Alberto Crespi como Síndico Suplente, por un ejercicio. En el Acta de Directorio se reeligieron a Dante César Tortone y a José Pascual Cocciolo, el primero como Presidente, el segundo como Vicepresidente.

1 día - N° 641579 - \$ 25410 - 7/1/2026 - BOE

MA AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.

Edicto ampliatorio de publicaciones N° 629668 de fecha 29/10/2025 y N° 641249 de fecha 30/12/2025 En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 02/06/2025 se aprobó el texto ordenado.

1 día - N° 641588 - \$ 1100 - 7/1/2026 - BOE

RIO TERCERO

LA ROCA S.A.S

(en liquidación) - EDICTO RECTIFICATIVO - Por el presente se RECTIFICA el edicto N° 627818 publicado con fecha 17/10/2025, dado que en el mismo no se consignaron los datos completos de la persona responsable de la conservación de los libros societarios, siendo el responsable designado a tal fin el Sr. CAMPANA Miguel del Corazón de Jesús, DNI N° 22.160.486, con domicilio en calle Silvia Velez y Henia s/n, de la localidad de Villa Amancay, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 641589 - \$ 1525 - 7/1/2026 - BOE

BELL VILLE

FUN-SER S.A.S.

Constitución de fecha 19/12/2025. Domicilio Social: Calle Rodriguez Peña 410, barrio Soldado Allende

de la ciudad de Bell Ville, Pcia. De Córdoba. Socios: 1) MATIAS SERAVALLE AUGUSTO, 26 años, D.N.I. N.º 41.484.159, CUIT / CUIL N.º 20-41484159-8, nacido el día 22/03/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rodríguez Peña 410, barrio Soldado Allende, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) MELISA SERAVALLE AUGUSTO, 35 años, D.N.I. N.º 35.669.692, CUIT/ CUIL N.º 27-35669692-7, nacida el día 19/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rodríguez Peña 410, barrio Soldado Allende, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales, pompas fúnebres y servicios conexos. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS SERAVALLE AUGUSTO, suscribe la cantidad de Trescientos Cincuenta (350) acciones. 2) MELISA SERAVALLE AUGUSTO, suscribe la cantidad de Trescientos Cincuenta (350) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. MELISA SERAVALLE AUGUSTO D.N.I. N.º 35.669.692 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. ALDO RAMON SERAVALLE, D.N.I. N.º 16.633.651 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. MELISA SERAVALLE AUGUSTO, D.N.I. N.º 35.669.692. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades. Cierre del Ejercicio Social: 31/12

1 día - N.º 641600 - \$ 26165 - 7/1/2026 - BOE

“PARQUE DEL SOL S.A.”

Asamblea General Ordinaria de Accionistas Designación de Autoridades. La sociedad, en Asamblea General Ordinaria Unánime, de fecha 11 de diciembre de 2019, resolvió elegir como Directores titulares del grupo A: a los señores Juan Car-

los Villafañe Belisario, DNI 18.831.559 y Eduardo Antonio Villafañe Belisario, DNI 18.848.327 y como Directores suplentes del grupo A: a Agustín Fernando Villafañe Belisario, DNI 18.525.183 y Ricardo Alberto Villafañe Belisario, DNI 18.848.326. Como Directores titulares del grupo B: a Martha Elena Nestora Torres Gigena, DNI 4.123.013, María Maia Ferreyra Torres, DNI 31.557.811 y Mirko Baraga, DNI 12.283.765 y como Directores suplentes del grupo B: a Martín Alejandro Ferreyra Torres, DNI 30.329.222, Samuel Fernando Sánchez Bretón (h), DNI 12.995.996 y Roberto Oscar Baca, DNI 14.961.571. La designación de Presidente y Vicepresidente del mismo se efectuó mediante Acta de Directorio número 375, de fecha 12 de diciembre de 2019, designándose como Presidente del Directorio al Sr. Juan Carlos Villafañe Belisario, DNI 18.831.559, y como Vicepresidente del Directorio al Sr. Eduardo Antonio Villafañe Belisario, DNI 18.848.327.

1 día - N.º 641644 - \$ 5005 - 7/1/2026 - BOE

RETENES CEBALL S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios N.º 25 de fecha 29/12/2025, los socios de RETENES CEBALL S.R.L., CUIT 30-56202290-9, con domicilio social en Suipacha N.º 1331, Barrio Pueyrredón, Ciudad de Córdoba, resolvieron por UNANIMIDAD los siguientes: 1ro. Ratificar el Instrumento Privado de Cesión de Cuotas de fecha 18/08/2020, mediante el cual los Sres. Lucas Samuel Merlach e Isidro Alfredo Labiano cedieron la totalidad de su participación social. 2do. Ratificar las Actas de Reunión de Socios N.º 23 de fecha 10/07/2024 y N.º 24 de fecha 29/04/2025. 3ro. Aceptar las renunciaciones al cargo de Gerentes de los Sres. Lucas Samuel Merlach (DNI 26.814.924) e Isidro Alfredo Labiano (DNI 13.684.592). 4to. Designar como Gerentes a los Sres. Diego Alejandro Ceballos (DNI 23.534.032) y Darío Andrés Ceballos (DNI 26.954.344), quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social.

1 día - N.º 641652 - \$ 7156 - 7/1/2026 - BOE

CARRILOBO

MOTIVAR S.A.S.

CAPITALIZACIÓN DE APORTES IRREVOCABLES – AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL - REFORMA DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO Por Acta Volante de Reunión de Socios del 02-dic-2024, Acta Reunión de Socios del 08-oct-2025 y Acta de Reunión de Socios del 30-dic-2025, se resolvió: 1) Capitalizar Aportes Irrevocables y aumentar el Capital Social, según el siguiente detalle: Aportes Irrevocables

totales, valor de origen por \$ 45.672.300,00; lo que representa un incremento del Capital Social de igual importe; emitiéndose 456.723 acciones de \$ 100,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un voto por acción, correspondiendo 48% a Corrales de Carrilobo S.A.; 22% a Carlos César Rossa; 12,50% a Cristian Gabriel Michelutti; 12,50% a Claudio Gabriel Michelutti y 5% a Federico Silvestre. 3) MODIFICAR el Instrumento Constitutivo en su artículo 5, el cual queda redactado de la siguiente manera: "CAPITAL – ACCIONES - ARTICULO 5: El capital social es de pesos cuarenta y cinco millones setecientos treinta y dos mil trescientos (\$ 45.732.300,00), representado por cuatrocientos cincuenta y siete mil trescientos veintitrés mil (457.323) acciones, de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349"

1 día - N° 641653 - \$ 9178 - 7/1/2026 - BOE

RIO CUARTO

TOPTIVE SA

En la ciudad de Río Cuarto, por acta de directorio de fecha 18/12/2025 de la firma TOPTIVE SA CUIT 30715725815, inscripta bajo la matrícula A16246, se designó como nuevo asiento principal de la sociedad (sede social) el domicilio sito en calle Mariano Moreno N° 1065, Barrio Macro Centro, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

1 día - N° 641702 - \$ 1410 - 7/1/2026 - BOE

ARIAS

PRESSENT S.R.L.

Disolución. Liquidación Por Acta de Reunión de Socios de fecha 30/12/2025, se decidió unánimemente disolver la sociedad y nombrar como liquidador al Sr. Maximiliano Andrés CHUFFARDI, D.N.I. nro. 27.243.223. Asimismo, se decidió en la misma Reunión de Socios aprobar el Estado de Situación Patrimonial de fecha 30/09/2025 y Proyecto de Distribución, la liquidación de la Sociedad y cancelación de la inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio; así como también se decidió la designación del Sr. Maximiliano Andrés CHUFFARDI, titular del C.U.I.T. 20-27243223-7, a fin de conservar los libros y demás documentos contables y sociales por el término de ley.

1 día - N° 641805 - \$ 5654 - 7/1/2026 - BOE

CENITUD S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios del 18/12/2025 de CENITUD SAS, se ratificó el Acta de Reunión de socios del 22/10/2025.

1 día - N° 641821 - \$ 1670 - 7/1/2026 - BOE

VILLA ALLENDE

GOPACO S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 07/11/2024 se eligen y distribuyen los siguientes cargos: Presidente: JUAN ANTONIO MORENO, DNI 20.453.234, CUIT: 20-20453234-7, 08/03/1968, soltero, argentino, Arquitecto, masculino, con domicilio real en Sendero del Atardecer N°797, Solares de San Alfonso, Villa Allende, Departamento Colón, Córdoba, República Argentina, y Director Suplente: VALENTINA MORENO TINNACHER, DNI 38.111.820, CUIT: 27-38111820-2, 01/07/1996, Argentina, soltera, femenino, comerciante, con domicilio en calle Sendero del Atardecer N°797, Solares de San Alfonso, Villa Allende, Departamento Colón, Córdoba, República Argentina. Constituyen domicilio especial en la sede social. Se prescinde de la sindicatura. -Publíquese un día. -

1 día - N° 641921 - \$ 6666,60 - 7/1/2026 - BOE

ALMAFUERTE

SIALTEC SAS

Constitución de fecha 02/12/2025.Socios: 1) ALVAREZ MARIO ALBERTO DNI N° 17.259.305, CUIT/CUIL N° 20172593055, nacido/a el día 15/12/1964, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Washington 931 ciudad de Almafuerte, Departamento Tercero Arriba Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SIALTEC S.A.S. Sede: Calle Washington 931, barrio Centro ciudad de Almafuerte, Departamento Tercero Arriba Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por

vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pe-

ses Seiscientos cuarenta y cuatro Mil (\$644.000) representado por 1 acciones de valor nominal Seiscientos cuarenta y cuatro Mil (644.000,00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALVAREZ MARIO ALBERTO, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALVAREZ, MARIO ALBERTO, D.N.I. N° 17259305 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OVIEDO, MARINA DEL CARMEN, D.N.I. N°16.371.990 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALVAREZ, MARIO ALBERTO, D.N.I. N° 17259305. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 641931 - \$ 50422,40 - 7/1/2026 - BOE

RIO CUARTO

QKARGO S.A.

RECTIFICACION BOE.- En razón a observaciones realizadas en el expediente N° 0007-282089/2025, emitido por la Dirección General de Personas Jurídicas (IPJ), se procede a rectificar la publicación que se hiciera en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en los términos que se solicitara; la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 29 se celebró el 15 de junio de 2021 y la duración de la Sociedad será de 50 (CINCUENTA) años desde la inscripción en el Registro Público. La presente se efectúa a los efectos de cumplimentar en un todo con lo solicitado por IPJ, subsanando de esta manera errores materiales involuntarios incurridos en la publicación original.

1 día - N° 641941 - \$ 6987,30 - 7/1/2026 - BOE

SAN CLEMENTE

LONG WANG SAS

Constitución de fecha 17/12/2025.Socios: 1) FEDERICO LUCAS PEGORARO, D.N.I. N° 25.634.508, CUIT / CUIL, N° 20-25634508-1, nacido el día 30/01/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Ruta Provincial 45 Km. 20, manzana 21, lote 26, B° Reserva Tajamar, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia

de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) GREGORIO ACHAVAL, D.N.I. N° 29.473.698, CUIT / CUIL N° 20-29473698-1, nacido el día 04/05/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Ruta Provincial Ruta Provincial 271, km 31, de la ciudad de San Clemente, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: LONG WANG S.A.S. Sede: Ruta Provincial Ruta Provincial 271 Km. 31, de la ciudad de San Clemente, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos,

marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación dematerias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Seiscientos Sesenta Y Nueve Mil Seiscientos (\$669.600,00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seis Mil Seiscientos Noventa Y Seis (\$669.600,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) FEDERICO LUCAS PEGORARO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GREGORIO ACHAVAL, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. La administración estará a cargo de: 1) GREGORIO ACHAVAL D.N.I. N° 29.473.698 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. 1) FEDERICO LUCAS PEGORARO D.N.I. N° 25.634.508 en el carácter de administrador/a suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. GREGORIO ACHAVAL D.N.I. N° 29.473.698. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 641942 - \$ 55860,80 - 7/1/2026 - BOE

RIO CUARTO

ANKABA S.A.

RECTIFICACION BOE.- En razón a observaciones realizadas en el expediente N° 0007-282164/2025, emitido por la Dirección General de Personas Jurídicas (IPJ), se procede a recti-

ficar la publicación que se hiciera en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en los términos que se solicitara; la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 29 se celebró el 15 de junio de 2021 y la duración de la Sociedad será de 50 (CINCUENTA) años desde la inscripción en el Registro Público. La presente se efectúa a los efectos de cumplimentar en un todo con lo solicitado por IPJ, subsanando de esta manera errores materiales involuntarios incurridos en la publicación original.

1 día - N° 641943 - \$ 6987,30 - 7/1/2026 - BOE

EL MANZANO

“VAWA S.A.C.I.C.I”

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/01/2026, se resolvió la elección de la Sra. Liliana de la Merced Alasino, D.N.I. N° 17.534.052, como Director Titular Presidente; del Sr. Sergio Horacio Alasino, D.N.I. N° 16.743.279, como Director Titular Vicepresidente; de la Sra. Valentina Grilli D.N.I. N° 37.733.018 como Director Suplente.

1 día - N° 641949 - \$ 3753,10 - 7/1/2026 - BOE

ALLEMBY SAS

Por acta de reunión de socios de fecha 05/01/2026, con la totalidad del capital social presentado, se resolvió por unanimidad cambiar el domicilio social de la sociedad a Bolívar N° 55, piso 9, departamento E, Barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y reformar en consecuencia el artículo 2° del Estatuto Social. Asimismo, se autorizó al Sr. Marcos Leon, DNI 28.427.298, a realizar los trámites de inscripción ante la Inspección de Personas Jurídicas.

1 día - N° 641958 - \$ 4669,80 - 7/1/2026 - BOE

TRANSMI-COR S.R.L.

EDICTO AMPLIATORIO DEL NRO 618328 PUBLICADO EN FECHA 03/09/2025. Por Acta de Reunión de Socios N° 73 de la sociedad TRANSMI-COR S.R.L. CUIT 30-68755221-7, de fecha 03/07/2025, se resolvió: 1. Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por el término de 50 años, contados a partir de su vencimiento el 01/02/2026, fijando la nueva fecha de vencimiento estatutaria el 01/02/2076. 2. Aprobar los Balances Generales, Estados de Resultados, Estados de Evolución de patrimonio Neto, Cuadros y anexos por los Ejercicios Económicos N° 27 y 28, cerrados con fechas 31/12/2023 y 31/12/2024, respectivamente; informes de auditor por los mismos periodos. 3. No distribuir Utilidades en Ejercicios

Económicos N° 27 y 28. 4. Autorizar y prestar conformidad a la cesión total de las cuotas del socio EMILIO WALTER ÑAÑEZ, a favor de los señores PERLA CLARIBEL ÑAÑEZ, D.N.I. N° 38.105.661, CUIT 27-38105661-4, y DIEGO EZEQUIEL ÑAÑEZ, D.N.I. N° 33.830.574, CUIT 20-33830574-6. Asimismo autorizar y prestar conformidad a la cesión y respectiva adjudicación judicial que el socio LINO JOSE BATTISTUTA realizará mediante proceso judicial, en el expediente “PONS, MONICA DEL PILAR- DECLARATORIA DE HEREDEROS- N° 1636830/36 hoy 5053947”, que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de 35° Nominación de la Ciudad de Córdoba, a los Sres. MARIANO FEDERICO BATTISTUTA, D.N.I. N° 25.610.466, CUIT 20-25610466-1, argentino, nacido el día 08/12/1976, de estado civil soltero, empleado administrativo, con domicilio real en calle Romulo Carbia N° 2953, Bo. Poeta Lugones, de la Ciudad de Córdoba y GUILLERMO ANDRES BATTISTUTA, 28.427.891, CUIT 20-28427891-8, argentino, nacido el día 29/10/1980, empleado, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. María Alejandra Deane, DNI 29.605.613, con domicilio real en calle Vicente Fatone N° 3165, Bo. Poeta Lugones, de la Ciudad de Córdoba, de la totalidad de sus cuotas sociales -ciento setenta (170) cuotas sociales que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social- que fueran parte de los bienes gananciales compartidos con la Sra. Monica del Pilar Pons, DNI 7.646.689, hoy fallecida, por ser ese el procedimiento para la disposición de las mismas, atento el carácter que revisten. 5. Tomar razón y aprobar la Cesión del socio EMILIO WALTER ÑAÑEZ D.N.I. N° 13.425.849, CUIT 20-13425849-8, argentino, comerciante, nacido el 19/06/1957, con domicilio real en calle Valparaiso N° 1211, Lomas del Este, Villa Allende, Provincia de Córdoba, de estado civil casado en primeras nupcias con MARIA INÉS PARRA, D.N.I. N° 16.159.765, quien prestó expresa conformidad a la cesión según lo preceptúa el art. 470 CCCN, titular de ciento setenta (170) cuotas sociales de cien pesos (\$100,00) valor nominal cada una, que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social sobre un total de trescientos cuarenta (340) cuotas sociales de la sociedad TRANSMI-COR S.R.L., CUIT 30-68755221-7, inscripta en el Registro Publico de Comercio bajo el N° 298, Folio 1261, Tomo 6 del año 1996; a favor de los Sres. PERLA CLARIBEL ÑAÑEZ, D.N.I. N° 38.105.661, CUIT 27-38105661-4, argentina, nacida el 07/04/1994, de estado civil soltera, empleada administrativa, con domicilio real en calle Valparaiso N° 1211, Lomas del Este, Villa Allende, Provincia de Córdoba, y DIEGO EZEQUIEL ÑAÑEZ, D.N.I. N° 33.830.574, CUIT

20-33830574-6, argentino, nacido el 06/08/1988, de estado civil soltero, empleado, con domicilio real en calle Valparaiso N° 1211, Lomas del Este, Villa Allende, Provincia de Córdoba; la totalidad de las cuotas de su titularidad, es decir setenta (170) cuotas sociales, del siguiente modo: OCHENTA Y CINCO (85) cuotas para la señora PERLA CLARIBEL ÑAÑEZ y OCHENTA Y CINCO (85) cuotas para el señor DIEGO EZEQUIEL ÑAÑEZ. Aceptando todos los socios y cesionarios de conformidad. Siendo el precio total y convenido la suma de pesos Diecisiete Mil (\$17.000,00) que abonan los cesionarios en este acto en la proporción que les corresponde. En virtud de la presente cesión, el capital social quedó suscripto de la siguiente manera: a) PERLA CLARIBEL ÑAÑEZ, titular de ochenta y cinco (85) cuotas sociales que representan la suma de ocho mil quinientos (\$8.500,00), es decir el veinticinco por ciento (25%) del capital social; b) DIEGO EZEQUIEL ÑAÑEZ, titular de ochenta y cinco (85) cuotas sociales que representan la suma total de ocho mil quinientos (\$8.500,00), es decir el veinticinco por ciento (25%) del capital social; c) LINO JOSE BATTISTUTA, titular de ciento setenta (170) cuotas sociales que representan la suma total de Diecisiete Mil pesos (\$17.000,00), es decir el cincuenta por ciento (50%) del capital social. 6. Modificar el ARTICULO 7° del contrato social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: “ ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN.- La administración y uso de la firma social y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, quienes podrán ser personas socias o no socias, designadas mediante acta de reunión de socios, mientras no sean removidos por justa causa. El uso de la firma será conjunta y representarán a la sociedad administrativa, judicial y comercialmente, y en todas sus actividades y negocios, con amplias facultades, sin más limitación que la de no utilizar la firma social en su provecho particular, ni comprometerla en prestaciones a título gratuito, ni en fianzas o avales en favor de terceros, ni en negocios o asuntos extraños a la sociedad.” 7. Considerar la gestión de los Socios Gerentes, aprobando la misma. Aceptar la renuncia del socio gerente LINO JOSE BATTISTUTA y en consecuencia designar nuevas autoridades. De conformidad se designó como GERENTE al Sr. MARIANO FEDERICO BATTISTUTA, D.N.I. N° 25.610.466, CUIT 20-25610466-1, argentino, nacido el día 08/12/1976, de estado civil soltero, empleado administrativo, con domicilio real en calle Romulo Carbia N° 2953, Bo. Poeta Lugones, de la Ciudad de Córdoba y como SOCIO GERENTE al Sr. DIEGO EZEQUIEL ÑAÑEZ, D.N.I. N° 33.830.574, CUIT 20-33830574-6, argentino, nacido el

06/08/1988, de estado civil soltero, empleado, con domicilio real en calle Valparaiso N° 1211, Lomas del Este, Villa Allende, Provincia de Córdoba; ambos por plazo indeterminado y mientras no sean removidos por justa causa, aceptando ambos los cargos designados. 8. Designar al Sr. MARIANO FEDERICO BATTISTUTA, D.N.I. N° 25.610.466, CUIT 20-25610466-1, argentino, nacido el día 08/12/1976, de estado civil soltero, empleado administrativo, con domicilio real en calle Romulo Carbia N° 2953, Bo. Poeta Lugones, de la Ciudad de Córdoba, como Administrador de Relaciones de la sociedad ante la AFIP, facultándolo a realizar todos los actos necesarios para su inscripción y uso del servicio, como también las presentaciones digitales necesarias. 9. Como último punto del orden del día se decidió autorizar al Sr MARIANO FEDERICO BATTISTUTA, D.N.I. N° 25.610.466, CUIT 20-25610466-1, con domicilio legal constituido en: Juan B. Justo N°4093, Bo. Alta Córdoba, de la Ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y de la Ab. MELISA CARRIÓN, D.N.I. N° 36.357.400, CUIT 27-36357400-4, M.P. 1-39426; para que efectúen en forma indistinta todas las diligencias, gestiones y/o validaciones necesarias y conducentes relacionadas con la presente reunión de socios, y su correspondiente presentación por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas para la verificación de los requisitos legales y fiscales y su posterior inscripción en el Registro

Público. En consecuencia, por Acta de Reunión de Socios N°74 de fecha 23/12/2025, se decidió: 1) Ratificar el Acta de Reunión de Socios N° 73 de fecha 03/07/2025 en su totalidad; 2) Modificar el art. 2 del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: " DURACIÓN.-- El término de duración de la sociedad será de cincuenta (50) años contados a partir del día uno de febrero de dos mil veintiséis (01/02/2026). Este plazo podrá prorrogarse por resolución de asamblea con la mayoría de votos y deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba antes del vencimiento previsto"; 3) Como último punto del orden del día se decidió autorizar al Sr MARIANO FEDERICO BATTISTUTA, D.N.I. N° 25.610.466, CUIT 20-25610466-1, con domicilio legal constituido en: Juan B. Justo N°4093, Bo. Alta Córdoba, de la Ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y de la Ab. MELISA CARRIÓN, D.N.I. N° 36.357.400, CUIT 27-36357400-4, M.P. 1-39426.-

1 día - N° 641964 - \$ 87646,60 - 7/1/2026 - BOE

A.T.C. FLIGHT SCHOOL S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 27/11/2025 se aprobó de forma unánime el cambio de objeto social y por consecuencia la modificación del estatuto. Quedando el objeto social y el artículo N°. 4 del estatuto de la siguiente manera: "ARTICULO 4°: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Escuela de Vuelo: dictado de clases teóricas y prácticas, capacitación, instrucción en simuladores de vuelo y aviones para tal fin"

1 día - N° 641975 - \$ 5607,10 - 7/1/2026 - BOE

COSQUÍN

ABRAXAS S.A.

Rectifica Edicto Por la presente: (i) se rectifica la publicación N°633148 del 12/11/25: donde dice DANIEL ABRAHAM ALFAZAK, D.N.I. N° 18.402.668; debe decir "DANIEL ABRAHAM ALFAZAK, D.N.I. N° 18.402.669" (ii) Se amplía dicha publicación informando que por Asamblea Extraord. N°21 del 11/10/25 se revocó por contrario imperio la Asamblea Extraord. N°19 del 25/1/25.

1 día - N° 642038 - \$ 3732,50 - 7/1/2026 - BOE

COSQUÍN

ABRAXAS S.A.

Elección de autoridades Por Asamblea Gral. Ord. del 22/11/2011, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente Osvaldo Antonio Alfazak, DNI 13.822.078 y como Director Suplente: Daniel Abraham Alfazak, DNI 18.402.669

1 día - N° 642041 - \$ 2218,40 - 7/1/2026 - BOE

